

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 22 de abril de 2014, por la que se modifica la Orden de 15 de julio de 2008, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden que se cita y por la que se aprueba el correspondiente expediente.

Por Orden de 24 de julio de 2007 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, don Alejandro Ruiz Reinoso interpuso recurso contencioso-administrativo número 312/13, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, estimando la Sala el citado recurso.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación, Cultura y Deporte, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 10.4.2013, acordó el cumplimiento de la correspondiente Sentencia, y en su aplicación se dictó la Orden de 21 de abril de 2014, por la que se modificó la citada Orden de 24 de julio de 2007, incluyendo a don Alejandro Ruiz Reinoso en el listado del personal seleccionado y nombrado con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por otra parte, don Alejandro Ruiz Reinoso participó en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, resultando seleccionado por la especialidad de Educación Primaria y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarado apto por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 17 de julio de 2012 y nombrado funcionario de carrera por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Orden ECD/1848/2012, de 16 de agosto (BOE del 28).

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 15 de julio de 2008, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden que se cita y por la que se aprueba el correspondiente expediente, incluyendo a don Alejandro Ruiz Reinoso, con DNI 23808313-R, por la especialidad de Educación Primaria, con una puntuación global de 5,9080.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Sevilla, 22 de abril de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte